



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



Metepec, Estado de México
a 15 de noviembre de 2016
Oficio No.: 229202000/1537/2016

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PRESENTE



En referencia a su atento oficio número SI-CI-479A/2016, fechado el 31 de octubre pasado relacionado con la solicitud de información pública número 00175/SINF/IP/2016 consistente en: *"Información referente a las ciclovías en el Estado, su ubicación y características, así como los proyectos de ciclovías para el siguiente año"* y considerando su contenido, me permito comunicar a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Subsecretaría, no se encontró información alguna con lo peticionado, en virtud que esta Unidad administrativa no genera dicha información.

En tales condiciones y de conformidad con el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de servidor público habilitado suplente y con relación a los artículos 12 fracción XI, 15 fracciones III, XI, XVI, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura vigente desde el 8 de octubre de 2015, así como en el apartado 229220000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública es la unidad administrativa poseedora de la información requerida en los citados oficios.

Lo anterior obedece a que el objetivo de dicha Dirección consiste en "planear, dirigir y evaluar las acciones relativas a la administración, construcción y control de obras públicas que realice el Ejecutivo del Estado, así como la realización de concursos, contratos y estimaciones; desarrollo de proyectos arquitectónicos y de

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"



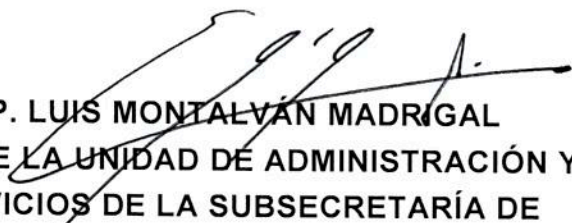
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ingeniería, estableciendo coordinación con las instancias públicas y privadas que participan en su desarrollo, así como establecer acciones para incrementar la eficiencia en tiempo, costo y calidad de los procesos y procedimientos en materia de infraestructura de obra pública en la entidad". En consecuencia, es ésta quien tiene a su cargo la información de mérito.

Por lo tanto, me permito sugerir atentamente a Usted se sirva canalizar su petición a la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública con la finalidad de remitir a Usted la información requerida por el particular, pues se insiste, dado a las funciones otorgadas por el Reglamento Interior y Manual de Organización invocados, la Dirección aludida posee la información documental de cuyo contenido debe hacerse sabedor al particular.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

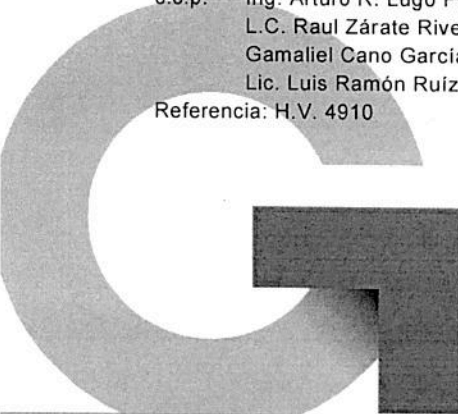
ATENTAMENTE



C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL

**JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. Ing. Arturo R. Lugo Peña. Subsecretario de Agua y Obra Pública.
L.C. Raul Zárate Rivera. Secretario Técnico
Gamaliel Cano García. Contralor Interno
Lic. Luis Ramón Ruíz López. Jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.
Referencia: H.V. 4910



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

CONJUNTO SEDAGRO, RANCHO SAN LORENZO, EDIFICIO "B-1" SAOP, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52400. TEL.: (01722) 275 6250, Fax: (01722) 232 7878.

www.edomex.gob.mx/saop